

# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA RECTORADO

## RESOLUCIÓN Nº 579-2019-R-UNAS

Tingo María, 09 de septiembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

#### VISTO:

El Informe N° 11-2019-ALFO/OIF/UNAS, de fecha 05 de abril de 2019, presentado por el Area de Liquidación, Financiera de Obras, sobre la aprobación de la Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-2018 de la "REHABILITACIÓN DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA JR. MANCO CAPAC), del Proyecto "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", registro N° 2557 Secretaria General.



### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, el encargado del Área de Liquidación Financiera de Obras, solicita la APROBACION DE LIQUIDACION DE ORDEN DE SERVICIO N°2121- SIAF N°6106 - de la Obra "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N°2351502.

DATOS GENERALES DE SERVICIO



Denominación del servicio	"REHABILITACION DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA (JR. MANCO CAPAC)".			
Documentos de la	INFORME N°035-2018-FYA-OIF-UNAS (26 de diciembre de 2018) Asunto: REMITE PRESUPUESTO PARA "REHABILITACION COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC) viene adjunto Ficha Técnica; Memoria Descriptiva; Presupuesto de Obra por S/.33,779.65 (Treinta y tres mil setecientos setenta y nueve con 65/100 soles); Planos.  OFICIO N°1846-2018-OIF/UNASTM (31 de diciembre de 2018) Asunto: SOLICITO COMPROMETER Y DESCRIPTIONES.			
gestión del servicio a contratar	SOLICITO COMPROMETER Y DEVENGAR PRESUPUESTO.  • OFICIO N°1993-2018-UA-UNASTM (31 de diciembre de 2018) Asunto: SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO A CONTRATAR DE "REHABILITACION DE COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC) por S/.32,000.00 (Treinta y Dos Milcon 00/100 soles).			
	CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIO N°104-2018-DA-UNAS/TM (31/12/2018) Buena pro al menor precio de la oferta económica.			
Autorización de trámite de la ejecución del servicio	Dirección General de Administración con proveído PASE A ABASTECIMIENTO para su atención (31/12/2018), suscrito por el CPC. Manuel Antonio Junco Meza			
Certificación presupuestal ejecución del servicio	S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles)Documento: INFORME			

Fuente financiamiento	Recursos Ordinarios				
Plazo de ejecución contractual	30 días calendarios.				
Beneficiarios	La comunidad universitaria				
RESUMEN DE EJECUCION DEL SERVICIO					
Orden de servicio	N°2121-SIAF N°6106 (31 de diciembre de 2018)				
Monto contractual	S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles)				
Persona natural	CARLOS SOBRADO MEZA, con R.U.C.N°10230124707. Domicilio Legal: Jr. Cayumba Int. N°2-Tingo María-Leoncio Prado-Huánuco.				
Notificación O.S. N°2121	08 de enero de 2019				
rhicio de plazo contractual	09 de enero de 2019				
Culminación del servicio	24 de enero de 2019				
Residente de obra	Ing.Civil. Thalia Lechuga Diaz.				
Plazo de ejecución real	15 días calendarios				
Documentos de la conformidad de servicio contratado	<ul> <li>OFICIO N°0127-2019-DIF/UNASTM (01 de febrero de 2019).</li> <li>INFORME N°054-2019-ECF/MO-DIF-UNAS (31 de enero de 2019) suscrito por el Ing.Civil.Eduardo Carnero Flores –Monitor de Obras-DIF/UNAS.</li> <li>CARTA N°001-2018-TLD/RO (24 de enero de 2019) culminación de actividades según la Orden de Servicio N°212-SIAF N°6106, viene adjunto la información impresa con el siguiente INDICE: CAP.I GENERALIDADES; CAP.II ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME; CAP.III CONTROL TECNICO DE OBRA; CAP.IV COMENTARIOS Y SUGERENCIAS; CAP.V PANEL FOTOGRAFICO; y una lámina D-3 PLANO COBERTURAS DE CERCO.</li> </ul>				
Estado situacional del servicio contratado	Culminado al 100%.				

Que, mediante el INFORME N°035-2018-FYA-OIF-UNAS (26 de diciembre de 2018), REMITE PRESUPUESTO PARA "REHABILITACION COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA -JR MANCO CAPAC) viene adjunto Ficha Técnica; Memoria Descriptiva; Presupuesto de Obra por S/.33,779.65 (Treinta y tres mil setecientos setenta y nueve con 65/100 Soles); Planos.

Que, con el OFICIO N°1846-2018-OIF/UNASTM (31 de diciembre de 2018) SOLICITA COMPROMETER Y DEVENGAR PRESUPUESTO para el servicio de "REHABILITACION COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC)", con el proveído de trámite de la Dirección General de Administración (31/12/2018) para su atención ante la Dirección de Abastecimiento.

Que, mediante el OFICIO N°1993-2018-UA-UNASTM (31 de diciembre de 2018) SOLICITA LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO A CONTRATAR DE "REHABILITACION DE COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC") por S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles).

Que, la Dirección de Abastecimiento elabora el CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIO N°104-2018-DA-UNAS/TM (31/12/2018) y otorga la buena pro al señor CARLOS SOBRADO MEZA con R.U.C. N°10230124707 con domicilio legal en el Jr. Cayumba Int.N°2-Tingo María-Leoncio Prado-Huánuco, por el importe de S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles), en un plazo de ejecución contractual de 30 días calendarios.

Que, con INFORME N°1853-2018-OP-DPP/UNAS de 31 de diciembre de 2018 se realiza la CERTIFICACION N°1679-SIAF.

Que, la Entidad emite la ORDEN DE SERVICIO N°2121-SIAF N°6106 de 31 de diciembre de 2018, por el importe de S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles) y realiza la notificación correspondiente en la fecha 08 de enero de 2019, para la prestación del indicado servicio en el plazo ofertado en días calendarios.

Con, la CARTA N°003-2018-TLD/RO de 24 de enero de 2019 suscrita por la Ing. Civil. Thalía Lechuga Diaz, informa el inicio de plazo contractual de fecha 09 de enero de 2019 y de la culminación del servicio ocurrido en la fecha 24 de enero de 2019.

Que, con la CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO: a) OFICIO N°0127-2019-DIF/UNASTM (01 de febrero de 2019), suscrita por la Directora la Ing. Civil. YENERIT PAMELA MALPARTIDA VALDERRAMA; b) El INFORME N°054-2019-ECF/MO-DIF-UNAS (31 de enero de 2019), suscrito por el Ing. Civil. Eduardo Carnero Flores – Monitor de Obras-DIF/UNAS; c) CARTA N°001-2018-TLD/RO (24 de enero de 2019) suscrita por la Ing. Civil. Thalía Lechuga Diaz y adjunto la información impresa con el siguiente INDICE: CAP.I GENERALIDADES; CAP.II ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME; CAP.III CONTROL TECNICO DE OBRA; CAP.IV COMENTARIOS Y SUGERENCIAS; CAP.V PANEL FOTOGRAFICO; y una lámina D-3 PLANO COBERTURAS DE CERCO.

Que, con la CARTA N°001-2018-TLD/RO (24 de enero de 2019) suscrita por la Ing.Civil. Thalia Lechuga Diaz menciona que el servicio de "REHABILITACION DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR.MANCO CAPAC)" tiene como meta física: La Rehabilitación de las cobertura de la teja andina sobre entramado de madera del cerco perimétrico en la calle Ernesto Cortez Rivera, Ingreso al Complejo Deportivo (60 m2), plancha de Aluzinc y correas metálicas en el Cerco Perimétrico de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (Jr. Manco Capac) en un tramo de 134 metros y colocación de cobertura con teja andina sobre entramado de madera tornillo 2"x 2" en el cerco perimétrico de ingreso a Madera Verde (Campo Ferial-UNAS) en un tramo de150 ml; con un ancho de 0.60 cm de cobertura (90 m2).

Que, el proyecto plantea la siguiente estructura de costos:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO S/.
01.	COSTO DIRECTO	31,277,45
02.	GASTOS GENERALES (8.00%)	
03.	PRESUPUESTO TOTAL	2,502.20
04.	FACTOR DE RELACION (0.94731)	33,779.65
	PRESUPUESTO CONTRATADO	32.000.00

Que, la contratación del servicio para "REHABILITACION DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA – JR. MANCO CAPAC)", fue ejecutada mediante la Orden de Servicio N°2121- SIAF N°6106 del año 2018. Residente de Obra a cargo de la Ing. Civil. Thalía Lechuga Diaz, el control fue en concordancia a la partida presupuestal, especificaciones técnicas de los metrados programados y plano conforme al Informe N° 035-2108-FYA-OIF-UNAS del 26/12/2018 y Ficha Técnica.

Que, la Orden de Servicio N°2121 – SIAF N°6106 para "REHABILITACION DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL, Y COBERTURA DEL CERCO DE FACEA - JR. MANCO CAPAC)", se encuentra ejecutada al 100% y culminado.

Que, con Comprobante de Pago emitido a la O/. del proveedor, fue con la conformidad del servicio mediante: OFICIO N°0127-2019-DIF/UNASTM (01/02/2019), INFORME N°054-2019-ECF/MO-DIF-UNAS (31/01/2019) y CARTA N°001-2018-TLD/RO (24/01/2019).

N°	COMPROBANTE DE PAGO N°	FECHA C/P	CHEQUE N°	PROVEEDOR	IMPORTE S/.	
1	893	893	07/03/2019 7720	77203337	SOBRADO MEZA CARLOS	32,000.00
				TOTAL S/.	32,000,00	

## LIQUIDACION DE CUENTAS

		LIGOIDAGION DE COLINTAS			
I.	AUTORIZADO Y	PAGADO			32,000.00
	1.1.0	AUTORIZADO	3	2,000.00	
	1.1.1	Contrato Principal:O.S.N°2121	32,000.00		
	1.1.2	Presupuesto Deductivo N°	0.00		
	1.1.3	Reintegros Netos		0.00	
		Al Contrato Principal	0.00		
	1.1.4	Intereses	0.00	0.00	
	1.1.5	Mayores Gastos Generales Amp. N° 01	0.00	0.00	
	1.1.6	IGV (18%)			0.00
			TOTAL (A)		32,000.00
	1.2.0	PAGADO A LA FECHA			
	1.2.1	Valorizaciones	3	2,000.00	





R	ESC	<u> DLUCIÓN Nº 579-2019-R</u>	-UNAS			
		. Valo	orización N° 01	32,000.00		- [
			orización N° 02	0.00		
	1.2.2		MIZACIONITY OZ	0.00	0.00	
		S SEED CO. T. S.	ontrato Principal	0.00		
			resupuesto Adicional Total	0.00		
	1.2.3		223	0.00	0.00	32,000.00
				TOTAL (B)		32,000.00
	1.3.0		ONTRATISTA (A) - (B) atista a la aprobación de la liquida			0.00
II.	ADE	LANTOS (SIN IGV)				
	2.1.0				0.00	
1	2.1.1	Efectivo		0.00		
	2.1.2	2 Materiales		0.00		
	2.2.0	AMORTIZADOS			0.00	
	2.2.1	Efectivo		0.00		
	2.2.2	2 Materiales		0.00		0.00
		IGV (18%)				0.00
		SALDO A CARGO DEL CO	ONTRATISTA			0.00
III.	FON	IDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y F	POLIZAS			
	3.1.0	O Retenidos		0.00		0.00
	3.2.0	Devueltos		0.00		0.00
		SALDO A FAVOR DEL CO	ONTRATISTA			0.00
IV.	cos	TO DE ELABORACION DE LIQUIDACION				
	4.1.0	D Efectuados		0.00		0.00
	4.2.0	Descontados		0.00		0.00
		SALDO A CARGO DEL C	ONTRATISTA			0.00
٧.	MUL	TA POR ATRASO DE OBRA				
	5.1.0	O Autorizada		0.00		0.00
	5.2.0	Descontados		0.00		0.00
	147	SALDO A CARGO DEL C	ONTRATISTA			0.00
RES	SUME	N DE SALDOS				
IT	EM	Concepto	A Cargo del Contratista	A F	A Favor del Contratista	
			Efectivo		Efectiv	•
ı		AUTORIZADO Y PAGADO	32,000.00		32,000.00	
II	I ADELANTOS		0.00		0.00	
<b>III</b>		FONDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0.00		0.00	
IV.	IV. COSTO DE ELABORACION DE LIQUIDACION		0.00		0.00	
v.		MULTA POR ATRASO DE OBRA	0.00		0.00	
TOTAL S/.		TOTAL S/.	32,000.00		32,000.	00

De la Liquidación de cuentas practicada por la Entidad (U.N.A.S) se ha determinado que el Costo Final por la ejecución de la Orden de Servicio N° 2121 de la Obra "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO,

32,000.00 32,000.00

0.00

0.00 Devolución

A Favor del Contratista

A Cargo del Contratista

Saldo Final a Favor del Contratista

Fondo de Garantía Fiel Cumplimiento 10%

SALDOS

**DEPARTAMENTO HUANUCO"**, es de S/.32,000.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles), que corresponde al pago de las valorizaciones de obra autorizadas y pagadas.

Que, el artículo 122º del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."., y siendo de interés institucional es pertinente Aprobar la Liquidación de Orden de Servicio Nº 2121-2018 de la "REHABILITACIÓN DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA JR. MANCO CAPAC).

Contando con el **Informe Nº 210-2019-OAL-UNAS**; de fecha 05 de septiembre de 2019, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

#### SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR la Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-2018, de la "REHABILITACIÓN DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA JR. MANCO CAPAC) por el monto total de S/. 32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles), del Proyecto "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con código único de Inversión N° 2351502, en concordancia con los términos de referencia y Orden de Servicio antes mencionado, con un plazo de ejecución real de 15 días calendarios.

Artículo 2°.- DISPONER que una vez se tenga consentida la Resolución de Aprobación de Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-2018, se reinicie el procedimiento para la elaboración del Informe Final de Cierre del Proyecto "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN EL (LA) LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con código único de Inversión N° 2351502, incluyendo en el los mismos costos de la Liquidación de Contrato de Obra N° 05-2018-UNAS-R (Ejecución de Obra) y Liquidación de Contrato de Consultoría de Obra N° 01-2018-UNAS-R (Servicio de Supervisión de Obra), aprobados por acto resolutivo.

Artículo 3° .- DILIGENCIAR la notificación de Aprobación de Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-SIAF N° 6106 del año 2018 al Sr. CARLOS SOBRADO MEZA, ejecutor del Servicio.

<u>Artículo 4°. –</u> **TRANSCRIBIR** el contenido de la presente Resolución a los órganos competentes, para su conocimiento y ejecución conforme a sus atribuciones en estricta observancia de la legislación vigente sobre la materia.

Registrese y comuniquese

Religion of the second of the

EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI RECTOR BERTO ACOSTA GRANDEZ

PARIAGE SECRETARIO GENERAL

CO MARI